



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Ejecución presupuestal y su efecto en el gasto público en la
Municipalidad Distrital de San José del Alto

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORA:

Laban Sembrera, Veronica (orcid.org/0000-0002-5357-3502)

ASESORA:

Mgtr. Suarez Santa Cruz, Liliana del Carmen (orcid.org/0000-0003-2560-7768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico mi tesis a mis padres, hermanos quienes han sido mi guía y aliento para llegar a este punto de mi carrera, que con dedicación y ejemplo me dieron aliento de continuar aun en los momentos más difíciles. De todo corazón le dedico mi tesis a mi madre una mujer bondadosa, buena y quien es la mayor motivación para seguir adelante, la que siempre me ha brindado su apoyo, consejos y amor incondicional, la que me ha inculcado valores y principios para afrontar la vida.

Agradecimiento

Doy gracias a Dios por su amor infinito y ser mi guía en todo momento, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente para lograr uno de mis objetivos más anhelados, este trabajo ha sido una gran bendición ya que representa el esfuerzo, dedicación y perseverancia por eso no cesan mis ganas de decir que es gracias a ti mi dios que estoy concluyendo con este objetivo.

Gracias a mis padres, hermanos por estar presente en todo momento de mi vida, por estar brindándome su apoyo y amarme con mis defectos y virtudes y por buscar siempre lo mejor para mí.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MARCO TEÓRICO	05
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN.....	40
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES.....	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1 Dimensión certificación del crédito presupuestario	17
Tabla 2 Dimensión compromiso	19
Tabla 3 Dimensión devengado.....	21
Tabla 4 Dimensión giro	23
Tabla 5 Ejecución presupuestal	25
Tabla 6 Dimensión eficiencia	27
Tabla 7 Dimensión eficacia	29
Tabla 8 Dimensión economía.....	31
Tabla 9 Dimensión calidad.....	33
Tabla 10 Gasto público	35
Tabla 11 Causas - Efectos de los programas presupuestales.....	38

Índice de figuras

Figura 1 Dimensión certificación del crédito presupuestario.....	19
Figura 2 Dimensión compromiso.....	19
Figura 3 Dimensión devengado	21
Figura 4 Dimensión giro	23
Figura 5 Ejecución presupuestal	25
Figura 6 Dimensión eficiencia	28
Figura 7 Dimensión eficacia.....	30
Figura 8 Dimensión economía	32
Figura 9 Dimensión calidad.....	34
Figura 10 Gasto público	37

Resumen

La investigación se ha desarrollado con el objetivo de determinar el efecto de la ejecución presupuestal en el gasto público de programas con deficiencias en la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021; siendo ejecutada por medio del tipo de investigación aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, y de alcance descriptivo explicativo; la técnica fue el análisis documental y como instrumento la guía para su análisis,asimismo la poblacion y muestra fueron la documentacion del area de Presupuesto del 2021. Los resultados arribados demuestran que la gestión presupuestal y el gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano son desfavorables; además, existen causas que han originado que los programas presupuestales no hayan ejecutado en su totalidad su gasto. En conclusión, lo descrito argumenta determinar el efecto que tiene una variable sobre la otra; por lo tanto, la ejecucion presupuestal de los programas de estudio tienen un efecto negativo en el gasto público que realizó la Municipalidad, ocasionando un retraso en el desarrollo del distrito de San Jose del Alto.

Palabras clave: presupuestos, ejecución presupuestal, gasto público, municipalidad.

Abstract

The research has been developed with the objective of determining the effect of budget execution on public spending of programs with deficiencies in the District Municipality of San José del Alto in 2021; being executed through the type of applied research, quantitative approach, non-experimental design, and explanatory descriptive scope; The technique was the documentary analysis and as an instrument the guide for its analysis, likewise the population and sample were the documentation of the 2021 Budget area. The results obtained show that the budget management and public spending of the programs reduce crime and misdemeanors that affect citizen security; reduction of cost, time and insecurity in the transport system; and reduction of insecurity, time and environmental cost in urban transport are unfavorable; In addition, there are causes that have caused the budgetary programs not to have fully executed their spending. In conclusion, what has been described argues to determine the effect that one variable has on the other; therefore, the budget execution of the study programs has a negative effect on the public spending made by the Municipality, causing a delay in the development of the district of San Jose del Alto.

Keywords: budgets, budget execution, public spending, municipality.

I. INTRODUCCIÓN

Para que las entidades del sector gubernamental puedan llevar una ejecución presupuestal eficiente, se necesita que las autoridades, funcionarios y empleados, tengan el conocimiento necesario sobre el uso adecuado de los recursos económicos, debiendo para ello considerar todas las normas legales vigentes, asimismo, deben cumplir con cada uno de los procedimientos planificados, buscando siempre la efectividad en cada proceso de desembolso de dinero.

En el contexto internacional, Austria y Alemania estiman su presupuesto en base a sus ingresos a mediano plazo; mientras que en Estados Unidos las estimaciones son a largo plazo; sin embargo, surgen problemas por las fluctuaciones de la moneda, deuda externa y compras en el exterior (Alisherovich, 2021). En Indonesia existen retrasos en los gastos del estado, realizándose el desembolso del presupuesto en el cuarto trimestre por lo cual el gasto no es realizado a tiempo, siendo este bajo (Safriansah et al., 2021; Kasmad et al., 2019). En esa misma línea, en Ucrania el presupuesto supera los ingresos generando un importante déficit, viéndose el estado en la obligación de solicitar fondos los cuales son cada vez más difíciles por la pandemia (Radionov, 2021); situación que en Rusia es similar al haber disminuido el presupuesto y gasto a favor de los pobladores en lo que respecta a los bienes y servicios que requieren por los estragos de la pandemia (Belev & Tischenko, 2021).

Los problemas más comunes que se enfrentan las entidades del sector público en la ejecución del gasto, es la falta de supervisión por parte de los funcionarios a cada dependencia que se le asignó recursos, ocasionando de esta manera que el desempeño de los recursos dinerarios no tenga el resultado esperado, impidiendo a la entidad alcanzar sus metas trazadas al inicio del año (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018); siendo parte responsable de esta situación los parlamentarios de los estados (Sardorbek, 2021), así como la inflación (Nabila et al, 2021) y restricciones políticas (Tsikomia & Arsan, 2021). Asimismo, se observa que varias oficinas de los ayuntamientos distritales la ejecución del gasto no ha presentado ninguna asociación con las fechas de los compromisos mensuales que fueron aprobados por la autoridad competente en el periodo consignado, demostrando que la falta de control, de

verificación y de seguimiento, ocasionan y promueven serios problemas financieros a este tipo de establecimientos estatales (Organización de las Naciones Unidas, 2021).

En el contexto nacional, se evidencia que la falta de evaluación de los programas de presupuesto por parte del consejo municipal y los funcionarios vienen ocasionando que la calidad y el nivel para cumplir con los gastos, en asociación con el logro de las metas de la institución sea deficiente, porque no se consideran los indicadores que comprende la economía y eficacia al desarrollar la evaluación y análisis de todos los gastos ejecutados en las entidades del sector público (Torres et al., 2021). Así también, se han gestionado planes para el desarrollo; sin embargo, han pasado dos años desde que se elaboraron, ejecutaron y aprobaron sin que se hayan evaluado a la fecha su ejecución (Saldoya et al., 2021). La ejecución del presupuesto en los municipios, incluyendo la gestión eficaz y adecuada de los recursos económicos, es función del gobierno, formulado generalmente en un coordinado plan de desarrollo; sin embargo, la percepción de los habitantes de un determinado territorio no siempre la califican como positiva, creando críticas a sus autoridades (Carranza et al., 2022).

En el contexto local la Municipalidad Distrital de San Jose del Alto, presentó una ejecución presupuestal del 72% en el año 2021, siendo el segundo distrito a nivel de la provincia de Jaen que tiene menor ejecución presupuestal, demostrando de esta manera la deficiencia en la ejecución de recursos, debido a que no son desarrollados de acuerdo a lo que se programa en las partidas presupuestales, siendo la población los principales afectados, como también perturba al desarrollo del distrito, por estas circunstancias que se decidió estudiar estas variables. La referida municipalidad cuenta con once principales programas presupuestales a los cuales se les asigna un presupuesto institucional de apertura y un presupuesto institucional modificado; requiriendo este ser ejecutado acertadamente para beneficio de la población que requiere de bienes y servicios para mejorar su calidad de vida; siendo así, es sustancial identificar la ejecución presupuestal y la calificación del gasto en base al presupuesto institucional de apertura y su avance de los programas con deficiencias como reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo

y costo ambiental en el transporte urbano.

Después de haber descrito los acontecimientos de las variables de estudio, se consideró formular como problema: ¿Cuál es el efecto de la ejecución presupuestal en el gasto público de los programas presupuestales reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021? Con respecto a la justificación social, este trabajo se justifica porque al utilizar adecuadamente los recursos económicos por parte de las autoridades, los ciudadanos podrán tener mejores oportunidades de desarrollo, junto con los de la provincia, porque al minimizar la corrupción o la deficiencia, aumentan las probabilidades de cumplimiento de las necesidades de cada uno de los habitantes. Concerniente al valor teórico, con base en información extraída de diferentes fuentes de información de pensadores reconocidos, se amplió la teoría desarrollada en documentos y aulas de clase; siendo así, se sustentarán en el tiempo adecuadamente las variables y se contrastará con las dimensiones y conceptos para discutir los resultados.

En base al valor práctico, se justificó porque la entidad será favorecida tomar las autoridades conocimiento sobre las restricciones que vienen ocasionando que el gasto público sea deficiente en los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano; además, a través de estas indagaciones podrán tomar decisiones que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas. De acuerdo al valor metodológico, lo sustancial de los resultados logrados en el desarrollo de la investigación, son útiles para las personas que se adhieran a la investigación del sector público concernientes a las variables analizadas y descritas; además de tomar en cuenta la manera de cómo utilizar los datos para una mejor descripción de la realidad que presentan este tipo de instituciones.

Como objetivo general, se decidió determinar el efecto de la ejecución presupuestal en el gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el

sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021. Asimismo, se formularon tres objetivos específicos. 1: Describir la ejecución presupuestal de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021. Objetivo específico 2: Analizar el avance del gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano en la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021. Objetivo específico 3: Establecer las causas y el efecto por el cual no se ejecuta el gasto público en los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano. La hipótesis planteada es: La ejecución presupuestal tiene efecto en el gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021.

II. MARCO TEÓRICO

El capítulo se inició con investigaciones realizadas a nivel internacional, entre los cuales Bravo et al., (2021) decidieron implementar políticas públicas en la planeación presupuestal y el gasto público. Bajo un estudio cualitativo y la observación, evidenciaron que la entidad no cuenta con una política de gestión presupuestal acorde a las exigencias de la economía actual, porque la falta de supervisión y conocimiento sobre el uso adecuado de los recursos económicos ha ocasionado que el gasto público incremente sin tener buenos resultados. En esa misma línea, el no tener un instrumento con estándares de planeación, así como de gestión es seguro que incurra en errores sobre las inversiones y el gasto público que realice. Asimismo, han existido diversas modificaciones en el presupuesto tras la falta de planificación y la armonía entre lo recaudado y la responsabilidad del presupuesto; además no cuentan con un claro horizonte para invertir en proyectos en consonancia con la población y que las decisiones que toman respecto a las variables de estudio se basan en decisiones de manera personal lo cual es perjudicial.

Asimismo, Raudla y Douglas (2021) estudiaron como la era de la austeridad flexibiliza y controla la ejecución presupuestal. A través de un trabajo cualitativo, con entrevista a 200 funcionarios de países europeos, resolvieron que la crisis fiscal y periodos de austeridad logran un mayor control y flexibilización en la ejecución presupuestal, priorizando gastos que son sumamente necesarios para el desarrollo del país. La austeridad como política ha enfrentado resistencias y críticas al exterior e interior de los gobiernos, exacerbado por la falta de negociación y persuasión con los diversos e involucrados actores políticos, basándose sobre todo en quienes ya estaban presentes en esos lugares desde anteriores administraciones. Al parecer los nuevos gobiernos no toman precauciones al momento de tomar acuerdos sobre la forma de concertar la implementación de políticas de austeridad con los que no concordaban la misma ideología, lo que causaría un mal manejo del presupuesto y gasto público.

Del mismo modo, Toubeau y Vampa (2021) decidieron estudiar los efectos de los desequilibrios fiscales y la austeridad en el gasto público, para ello utilizaron un

estudio con análisis documental y bibliográfico, encontrando que la falta de compromiso por parte de los políticos con su pueblo ha ocasionado que los recursos económicos no sean trasladados de manera oportuna a las ciudades, generando que el gasto público se realice fuera de los plazos establecidos, ocasionando que algunas autoridades decidan devolver el dinero antes de cometer algún error en la ejecución de dicho presupuesto. Así también, es difícil contener el déficit por lo que se requiere que el presupuesto sea equilibrado en los países, por lo que el gasto se ha visto recortado; además entre los partidos de izquierda y derecha tiene diferencias en lo que respecta al gasto, pues los de derecha son más conservadores mientras que los de izquierda son más flexibles en especial en lo concerniente a salud.

Así también Vaca (2021) propuso estudiar los efectos del gasto público destinados al deporte sobre indicadores educativos. A través de un método cuantitativo, descriptivo, aplicaron la encuesta a 39 municipios, llegando a resolver que el presupuesto que se asigna a este rubro no está siendo utilizado en los gastos públicos que han sido destinados y planificados, siendo ocasionado por una falta de control y verificación de cada uno de los procesos que estas autoridades llevan a cabo. La planificación y decisiones que toman en lo que al presupuesto concierne presentan ciertas deficiencias, no siendo el adecuado al no existir evidencia contundente y tangible de positivos aspectos del gasto que se ha destinado; por lo tanto, concluye que las acciones y herramientas que ha utilizado el Estado no tienen ninguna coherencia con las necesidades que apremian, pues se entiende que la problemática debe ser resuelta con acordes y afines instrumentos que a su naturaleza corresponde.

Por último, Orellana et al., (2020) plasmaron estudiar el gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana, para ello, utilizaron un estudio cualitativo, descriptivo, con fuentes bibliográficas y estadísticas, encontrando que para que el gasto público sea eficiente y cumpla su objetivo, es primordial que el Gobierno potencialice el sistema nacional de contratación pública. Concluye además que en Ecuador se realizó una mayor ejecución de gasto público que en anteriores períodos su economía; por otro lado, es importante manifestar que a pesar que se han obtenido beneficios producto del petróleo, no han sido tomado medidas que permitan incrementar el ahorro; por lo tanto, en esta la última década se ha enfrascado la

economía en un nivel insostenible de gasto, teniendo altas consecuencias negativas de agresivo y alto endeudamiento.

Referido a trabajos realizados en el ámbito nacional, se tomaron en cuenta los aportes de Cubas (2021). Determinó analizar la ejecución presupuestal del municipio de Jamalca. Para ello utilizó un estudio cuantitativo, descriptivo, encuestando a 31 colaboradores. Los resultados demuestran que la institución tiene inconvenientes al ejecutar su presupuesto debido a las constantes modificaciones desde la apertura de programas y proyectos que realizan; así también no cuentan con la planificación de su presupuesto; se tiene deficiente capacidad para gestionar y ejecutar la totalidad del presupuesto que se le asigna como consecuencia de que los funcionarios desconocen las verdaderas necesidades de la población en cuanto a educación, salud, turismo, infraestructura entre otros. Concluye que los compromisos, devengados y los pagos son deficientes; determinando que los resultados fueron desalentadores porque más de la mitad de los participantes indicaron que la ejecución presupuestal es deficiente.

Así también, Sedano y Marti (2020) determinaron de qué forma la ejecución del presupuesto tiene incidencia en el gasto realizado por el municipio de Lince. A través de un estudio cuantitativo, aplicada, explicativo, encuestaron a 60 trabajadores; los resultados arribados es que a medida que los procedimientos y normas mejoran, el desempeño de la municipalidad se incrementará; asimismo, si mejora la planificación para ejecutar el presupuesto, permite distribuir adecuadamente los gastos de capital y corrientes; así también, si mejora la evaluación durante el proceso de control para identificar las debilidades al ejecutar el presupuesto, el compromiso con la institución se incrementa; además comprobaron que a medida que existen mejoras en el proceso para ejecutar el presupuesto, el gasto público de ordena favoreciendo la calidad de vida de las personas que pertenecen al sector; por último, se logró determinar mediante la contrastación de hipótesis que la ejecución presupuestal tiene incidencia de manera significativa y favorable en el gasto que ejecuta la municipalidad objeto de estudio.

Asimismo, Carpio (2020) decidió verificar de qué forma el control de la ejecución presupuestal influye en la eficiencia del gasto público en el municipio de Los Palos. Bajo un estudio explicativo, longitudinal, aplicó la encuesta a 42 servidores; los

resultados que contemplaron fueron demostrando que el control en la programación de compromisos anuales es inadecuado, siendo el factor determinante que existan diferentes situaciones negativas en el gasto público; asimismo, entre las conclusiones llegadas se define que el control que se realiza de los gastos, ejecución de ingresos y programación de compromisos influyen de manera significativa en la eficiencia del gasto público; en general concluye que el control de la ejecución presupuestal en la municipalidad, influye de forma significativa en la eficiencia del gasto público.

Del mismo modo, Paredes (2020) decidió establecer si la ejecución presupuestal se encuentra relacionada con la calidad del gasto público del municipio de Shamboyacu, para ello, utilizó el análisis documental como el PIA y PIM; de acuerdo a los resultados, el estado de la ejecución del presupuesto obtuvo el nivel más alto con el 100% de ejecución, siendo corroborable según las metas 7,5 y 4; sin embargo, las metas como 12, 9, 6 y 3 presentan los niveles más bajos de ejecución presupuestal; concerniente a la calidad del gasto que presenta la municipalidad de Shamboyacu, se pudo observar que la meta 12 y 9 presentan niveles insuficientes; por otro lado, la meta 6 y 3 califican con un nivel regular, mientras que las otras metas es adecuada su calificación; concluye la investigación con la contrastación de la hipótesis, evidenciando que entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público se evidencia a través del coeficiente de correlación de Pearson relación significativa entre las variables.

Finalmente, Uribe (2019) decidió comprender y explicar el desempeño al ejecutar el gasto público en el municipio de El Tambo a través de un método cualitativo, descriptivo, entrevistando a 07 funcionarios, encontró lo sustancial en cuanto a la participación de la población al programar el presupuesto, otorgándoles un rigor de legalidad, transparencia y apropiado mecanismo para que se atiendan las necesidades y demandas de las personas en una geografía específica; así también, se garantiza que la programación en la ejecución del presupuesto, se respalda por el control de las del marco financiero del presupuesto y de las obras públicas; se obtuvo que el promedio de la ejecución del presupuesto fue del 90% de la totalidad del presupuesto asignado por el pliego; además, se evidenció que la falta de cumplimiento de los acuerdos participativos, de falta de acciones de control y de la problemática con los

administrados, ha ocasionado que el gasto público sea deficiente.

Con respecto a las variables, la ejecución presupuestal se sostiene en la Ley General N° 28411 y el D.L. N° 1440, iniciando en enero y culmina en el último día del mes de diciembre de cada año, asimismo, la “Directiva N° 0007-2020-EF/50.01” (2020), menciona que la ejecución presupuestal cuenta con cuatro etapas esenciales, como la certificación de crédito presupuestario, compromiso, devengado y el Pago. Se puede definir a la ejecución presupuestal, como las etapas presupuestarias donde la entidad recibe ingresos económicos y es donde debe asumir diversas obligaciones de gasto conforme a los créditos de presupuesto institucional autorizado (Montenegro y Chiappe, 2020) Asimismo, se revela que es una etapa del ciclo presupuestario que incluye una serie de acciones encaminadas a optimizar la utilización del capital humano, así como las asignaciones financieras y materiales que se les asigna en el presupuesto, teniendo como finalidad obtener servicios, bienes y puestos de trabajo con la calidad, cantidad y oportunidades previstas en el presupuesto (Alcas et al., 2021)

Las dimensiones consideradas en la ejecución presupuestal, fueron cuatro: La certificación de crédito presupuestario, el compromiso, el devengado y el giro (Directiva N°0007-2020-EF/50.01, 2020). Con respecto a la certificación de crédito presupuestario, es el que forma parte del acto administrativo, al igual que el acto destinado a brindar garantías (Navarro et al., 2018) En cuanto al contenido disponible en el presupuesto, hacerlo parte del presupuesto de la entidad responsable de la autorización, el cual será implementado durante el ejercicio y en el plan de compromiso anual, siempre y cuando haya cumplido previamente con las regulaciones presupuestarias (Yanasca, 2021) Asimismo, en esta fase se debe tener en cuenta el tiempo que dura la certificación que están plasmadas en las directivas internas, pero para ello, es importante tomar en consideración que para ejecutar el presupuesto se debe considerar solo las fuentes de financiamiento y los clasificadores de gasto, porque son estos los que permiten a la institución dar cumplimiento a sus metas (Medina, 2018).

Referente al compromiso, es el riesgo que asumen las autoridades en nombre de la institución, debiendo cumplir con cada uno de los trámites legales señalados,

debiendo respetar cada proceso hasta alcanzar la aprobación de la autoridad máxima, porque esto permitirá evitar algún inconveniente en un futuro cercano si se evidencia que dicho recurso ha sido utilizado de forma maliciosa o en perjuicio del pueblo (Marín, 2021). Asimismo, en esta fase, se lleva a cabo el requerimiento de gasto, y si es aprobado le sigue el registro de compromiso, hasta la disciplina fiscal, y cuando es autorizado se procede con la cadena de gasto (Rodríguez, 2021).

En cuanto al devengado, es un acto administrativo en el que se reconocen las obligaciones propias de pago, que se genera a partir de un presupuesto previamente aprobado, que ha sido reconocido como requisito exigible, frente a su entidad (Villasante, 2021). Esto quiere decir que es un gasto incurrido pero que todavía no ha sido pagado, en simples palabras, ya se recibieron los bienes o el comprobante de pago, pero aún la entidad no desembolsa el dinero al proveedor (Quillahuaman, 2021). Asimismo, en este punto se deben cumplir con ciertos niveles de ejecución tomando en cuenta el Plan Anual de Contrataciones, donde se debe controlar cada porcentaje de avance de todos los bienes y servicios contratados y adquiridos por la entidad, hasta que este llegue a la planilla de gasto del personal (Liñan y Moya, 2020). Por último, el giro, es un acto administrativo el cual extingue de manera total o parcial la obligación confirmada y debe ser formalmente establecida mediante un documento oficial (Coello y Leon, 2021). Asimismo, se indica que los pagos deben ser previamente devengados y registrados formalmente en el SIAF-SP con cargo a las específicas de gasto (Paredes, 2021).

Por otro lado, el gasto público, es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la adquisición de productos o contratación de servicios, como también por la prestación de subsidios y transferencias (Ramírez y López, 2021). Del mismo modo, se revela que es un conjunto de gastos que han sido asignados dentro del sector público y agregado al crédito, los cuales están diseñados para atender los servicios públicos y las acciones que se están desarrollando de acuerdo a sus funciones y metas institucionales (Reynoso y De León, 2021). El Gasto público está compuesto por dos características muy importantes, por la eficiencia, porque a través de ella se cumplen adecuadamente las funciones de un determinado recurso; asimismo, tenemos a la

eficacia, porque con ella se producen los efectos deseados como alcanzar los objetivos estratégicos institucionales (Congreso de la República, 2017). De la misma forma, según las auditorías de desempeño por la contraloría se considera como dimensiones de desempeño a Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad (Directiva N° 008-2016-CG-GPROD/6.2, 2016)

De acuerdo a su primera dimensión, la eficiencia, se dice que se utiliza para medir la expresión de la capacidad o desempeño de un sistema o agente económico para lograr ciertas metas y minimizar el uso de recursos (Mejía, 2021) Asimismo, se define como la relación entre los logros del proyecto y los recursos que utiliza. (Chiavenato, 2009) Se entiende que la eficiencia aparecerá cuando se utilicen menos recursos para lograr el mismo objetivo (Pacheco y Miranda, 2021). Respecto a la segunda dimensión, la eficacia, es la medida de cada logro obtenido en los resultados de la entidad (Ordoñez, 2015); así también, se puede afirmar que es la capacidad de una organización para lograr objetivos predeterminados en condiciones predeterminadas (Rojas et al., 2017). La tercera dimensión, Economía, es la capacidad de la institución para administrar de una forma adecuada los recursos económicos que son asignados (Directiva N° 008-2016-CG-GPROD/6.2, 2016). Por último la cuarta dimensión, Calidad, es el grado de cumplimiento de los estándares establecidos para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía mediante la entrega de los bienes o satisfacción de los servicios (Directiva N° 008-2016-CG-GPROD/6.2, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El diario oficial el Peruano describe la Ley 30806 que varía artículos de la Ley 28613 de CONCYTEC (2018); tomando en consideración lo señalando, el tipo de investigación que se utilizó fue la aplicada, la cual dentro de sus características es que busca dar solución a concretos problemas basados en las variables de estudio, satisfaciendo las necesidades que presenta el sector que es investigado. Así también, presentó un enfoque cuantitativo al medir las variables por medio de niveles que permitieron determinar su condición actual.

Diseño de investigación

Tomando en consideración a Hernández y Mendoza (2018), así como la guía de la Universidad César Vallejo, la investigación fue realizada por medio del diseño no experimental presentando como características que la realidad de la organización se describió en su contexto real sin manipular las variables; asimismo, fue descriptivo explicativo; al explicar el porqué de los sucesos que han ocurrido, como se manifiestan y su incidencia de las variables.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Ejecución presupuestal

Definición conceptual: Son las etapas presupuestarias donde la entidad recibe ingresos económicos y es donde debe asumir obligaciones de gasto de conformidad con los créditos de presupuesto institucional autorizado. (Montenegro y Chiappe, 2020)

Definición operacional: Esta variable es de tipo cuantitativa la cual fue evaluada por sus dimensiones: certificación de crédito presupuestario, el compromiso, devengado y girado.

Escala: razón

Variable 2: Gasto público

Definición conceptual: Es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la compra de bienes o contratación de servicios, como también por la prestación de subsidios y transferencias. (Ramírez y López, 2021)

Definición operacional: esta variable es de carácter cuantitativo la cual será evaluada por sus dimensiones: eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Escala: Razón

3.3. Población, muestra y muestreo

En base a Hernández y Mendoza (2018), la población viene a ser los casos los cuales tienen como principal característica es sean homogéneas o mantenga similitud en sus especificaciones. Para este caso se tomó como población y muestra los documentos como: certificado de crédito presupuestario; orden de servicio y/o contrato; factura, pcosa, planificación de los programas presupuestales y reporte avance del presupuesto institucional modificado del 2021; simultáneamente se indagó y se tomó en cuenta la información proporcionada en la página Web del MEF y consulta amigable.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que fue utilizada es el análisis documental, la cual de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), utiliza los documentos basados en materia grabado o escrito para obtener información; asimismo como instrumento se utilizará la guía de análisis documental, la cual permitió recabar la información relevante de los documentos que permitieron describir las variables gestión presupuestaria y gasto público. Estos instrumentos fueron validados por profesionales expertos, quienes tras la revisión de la matriz de consistencia; operacionalización de las variables y guía de análisis documental, proporcionaron la validez del contenido de los instrumentos brindando su opinión favorable.

3.5. Procedimientos

Para el desarrollo final de la investigación se solicitó el permiso al alcalde y gerente de la municipalidad; los cuales manifestaron su aprobación para su realización; pasando a recabar la información suficiente y necesaria que permitió el logro de los objetivos. Para el primer objetivo, se evaluó la ejecución presupuestal a través de la categoría presupuestal; PIA; PIM; atención de compromiso mensual; devengado y girado; siendo estos datos los que proporcionaron el avance del presupuesto ejecutado del 2021. Para el segundo objetivo específico; se evaluó el avance del gasto público, para ello se tomó en cuenta la categoría presupuestal; PIA y avance; permitiendo obtener la calificación del 2021 la cual se basó en indicadores de bajo, insuficiente, regular y adecuado como lo plantea Paredes (2020). Pertinente al tercer objetivo específico, se establecieron las causas que permitieron explicar el efecto que tuvo la gestión presupuestal en el gasto público. En cuanto al objetivo general, tras la observación y explicación de los datos analizados e interpretados se logró determinar el efecto que generó una variable sobre la otra.

3.6. Método de análisis de datos

Para ambas variables se recurrió a la información descrita anteriormente, siendo los datos requeridos traspasados al programa Excel con la finalidad de procesar la información; al resolver los datos se requirió de tablas para una mayor y mejor descripción, las cuales fueron trasladadas al Word para redactar su interpretación y descripción de los resultados, en lo referente a la ejecución presupuestal, se listó los programas presupuestales cada uno de ellos con los montos del PIA, PIM, etapa de ejecución, avance del PIM y avance del PIA. Concerniente al gasto público se enlistó los programas presupuestales, los montos del PIA para cada uno de ellos, su avance y calificación. Los resultados obtenidos permitieron explicar el porqué de la situación que presenta la municipalidad respecto a las variables, cumpliendo así con los objetivos de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

Se consideraron los siguientes tomando en cuenta a Hernández y Mendoza (2018); en primer lugar, se consideró la Veracidad, siendo la información veraz al

provenir de fuentes verificables como la información recaba de la municipalidad, del Ministerio de Economía y Finanzas y de investigaciones relacionadas al tema de estudio. En segundo lugar la Originalidad, al ser la investigación original teniendo un desarrollo distinto a cualquier otra. En tercer lugar la Objetividad, al proporcionar una respuesta al problema mediante un proceso metodológico. En cuarto lugar la Justicia, al ser muy objetivos con la información proporcionada por la entidad para cumplir con los objetivos planteados.

IV. RESULTADOS

Se obtuvo la información de la Municipalidad Distrital de San José del Alto como el PIA y páginas web del MEF del año 2021; analizando la información, a continuación se muestran el logro de objetivos de la investigación, la cual presentó como objetivo general: determinar el efecto de la ejecución presupuestal en el gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021. Asimismo, se formularon tres objetivos específicos. Objetivo específico 1: Describir la ejecución presupuestal de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021. Objetivo específico 2: Analizar el avance del gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano en la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021. Objetivo específico 3: Establecer las causas y el efecto por el cual no se ejecuta el gasto público en los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano.

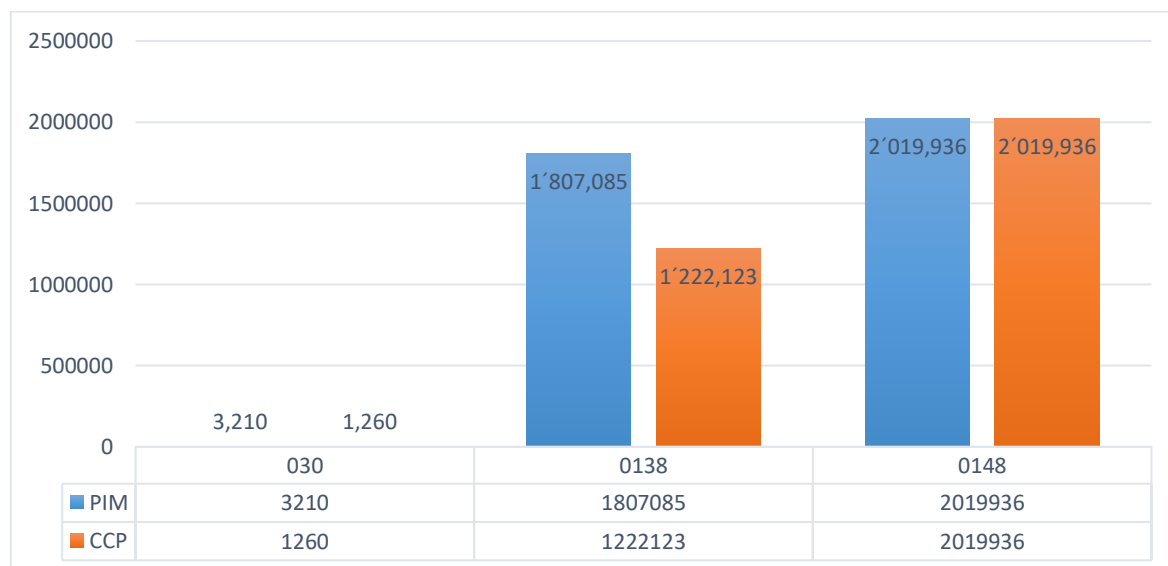
4.1 Tablas y figuras

En el desarrollo del primer objetivo específico: Describir la ejecución presupuestal de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021; se acudió a la técnica del análisis documental, mostrando a continuación los resultados por dimensiones y en general:

Tabla 1*Dimensión certificación del crédito presupuestario*

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	CCP
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 27,561.00	S/ 3,210.00	S/ 1,260.00
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 405,000.00	S/ 1,807,085.00	S/ 1,222,123.00
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano		S/ 2,019,936.00	S/ 2,019,936.00

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 2*Dimensión certificación del crédito presupuestario*

Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Se tomó en consideración los programas en los cuales no se ha cumplido acertadamente lo planificado; entre ellos: el programa 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos en el cual el PIM ha disminuido su presupuesto en S/.24,351.00 respecto a PIA; así también, no se ha logrado certificar S/.1,950.00 con respecto al PIM, situación promovida al no realizarse las capacitaciones planificadas. Otro de los programas que no cumplió con la certificación fue el 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte el cual se incrementó con respecto al PIA en S/.1'402,085.00, además se evidenció que la certificación del programa con respecto al PIM no se ejecutó en su totalidad, teniendo una brecha de S/. 584,962.00, producto de la falta de certificación en un proyecto no ejecutado a causa de la falta de actualización del presupuesto en el expediente, así también por la no adquisición de un volquete para el mantenimiento de vías.

Tabla 3

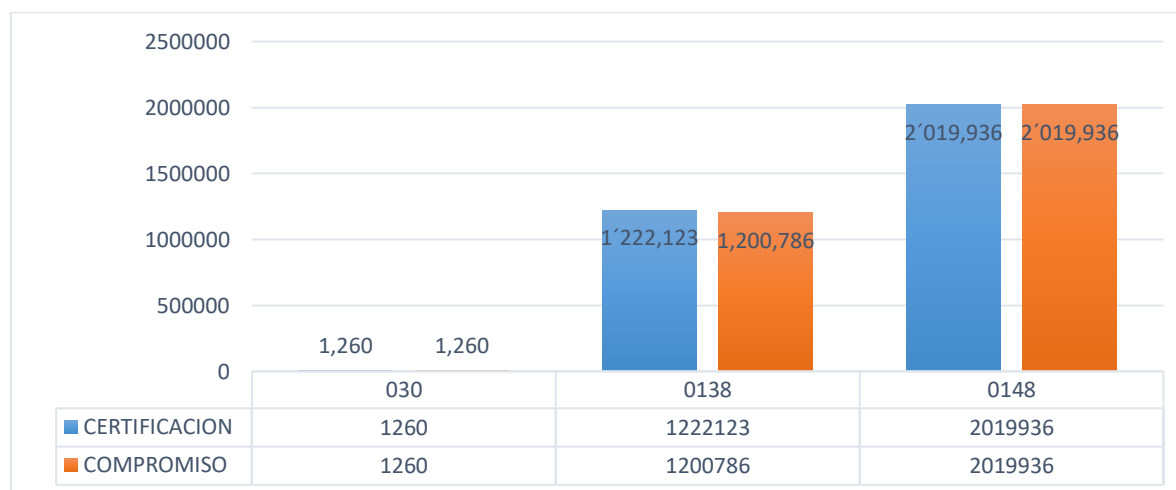
Dimensión compromiso

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO
1	030 Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 27,561.00	S/ 3,210.00	S/ 1,260.00	S/ 1,260.00
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 405,000.00	S/ 1,807,085.00	S/ 1,222,123.00	S/ 1,200,786.00
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano		S/ 2,019,936.00	S/ 2,019,936.00	S/ 2,019,936.00

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 1

Dimensión compromiso



Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Referente a la dimensión se puede observar en la tabla 2 y figura 2, que tanto los programas 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos y 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano, se lograron comprometer en su totalidad debido a que las adquisiciones y servicios programados se cumplieron al estar acorde con los estudios de mercado en base a la certificación otorgada; mientras que el programa 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, se dejó de comprometer S/.21,337.00 generado por falta de órdenes de servicio derivado que no se otorgó la acta de buena pro debido a que el presupuesto certificado no estaba acorde al precio de mercado actual, respecto a la adquisición de combustible, lubricantes y servicio de mantenimiento para maquinaria.

Tabla 4

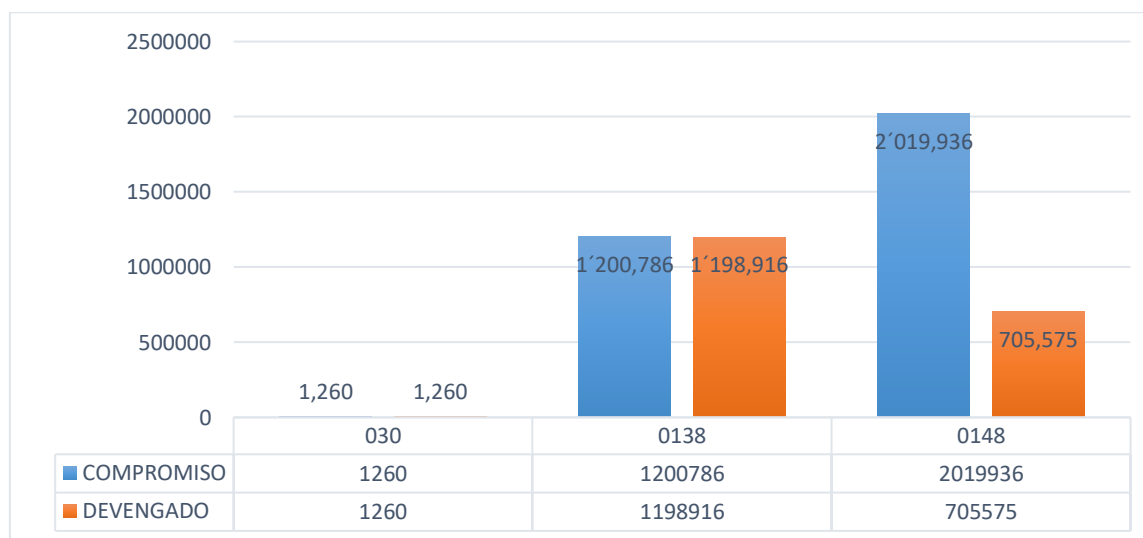
Dimensión devengado

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	COMPROMISO	DEVENGADO
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 27,561.00	S/ 3,210.00	S/ 1,260.00	S/ 1,260.00
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 405,000.00	S/ 1,807,085.00	S/ 1,200,786.00	S/ 1,198,916.00
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano		S/ 2,019,936.00	S/ 2,019,936.00	S/ 705,575.00

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 2

Dimensión devengado



Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Referente a la dimensión se puede observar en la tabla 3 y figura 3, que el devengado respecto a los compromisos, se cumplió con el programa 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos al obtenerse la conformidad por el área usuaria de los pedidos realizados en cuanto a la prestación de servicios de alimentación para las capacitaciones y a la adquisición de materiales para los mismos. Por lo contrario, no se devengó en su totalidad con el programa 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte en S/.1,869.00 derivado de la no conformidad del área usuaria respecto a la adquisición de grasas, lubricantes y afines. De la misma manera, se evidenció amplio margen del devengado del programa 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano en S/.1'314,361.00 cifra como consecuencia de que el proyecto para pistas y veredas presentó demoras en la convocatoria del proceso, por lo tanto, lo valorizado fue de 30 días.

Tabla 5

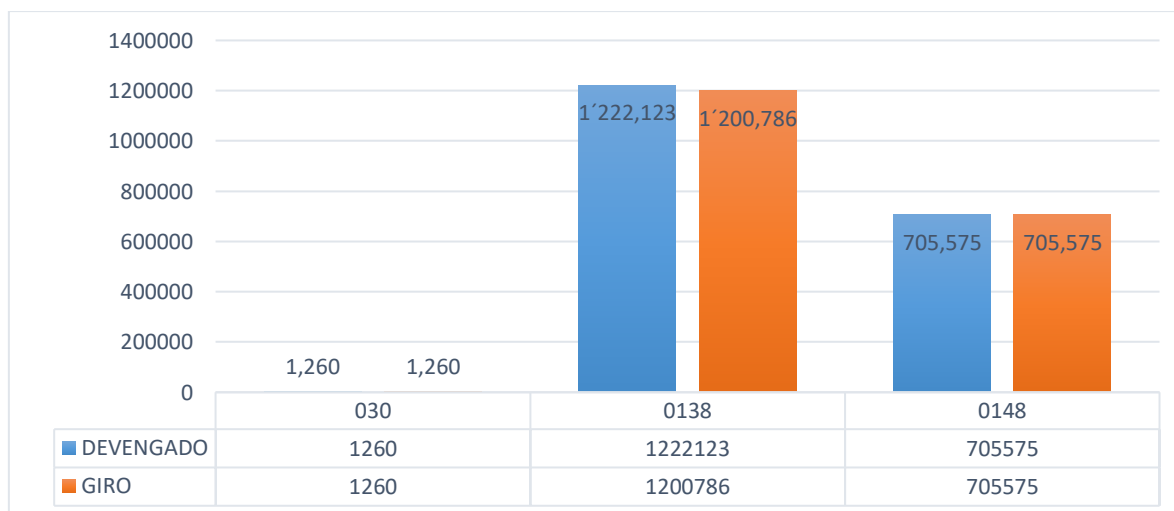
Dimensión giro

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRO
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 27,561.00	S/ 3,210.00	S/ 1,260.00	S/ 1,260.00
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 405,000.00	S/ 1,807,085.00	S/ 1,222,123.00	S/ 1,200,786.00
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano		S/ 2,019,936.00	S/ 705,575.00	S/ 705,575.00

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 3

Dimensión giro



Fuente: consulta amigable y PIA

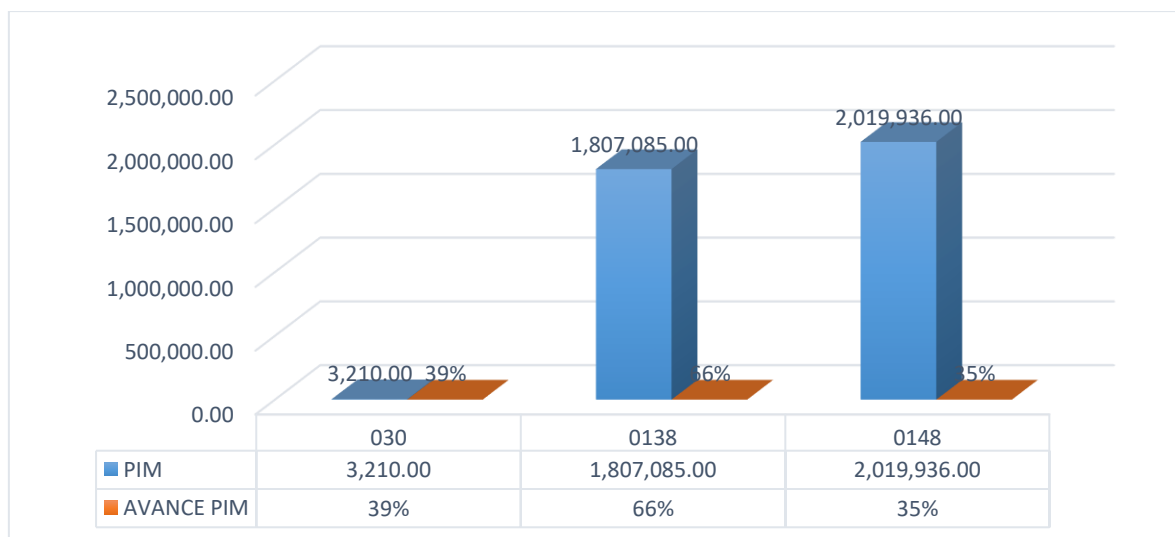
Análisis e Interpretación.

Referente a la dimensión, se pudo visualizar en la tabla 4 y figura 4 que los giros realizados por la municipalidad con respecto al devengado fueron en su totalidad al cumplirse con todos los requisitos que exige la administración pública como son requerimiento, cotización, certificación, acta de buena pro, orden de servicio o contrato, pecosa, factura y conformidad.

Tabla 6*Ejecución presupuestal*

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	AVANCE PIM
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 27,561.00	S/ 3,210.00	39.30%
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 405,000.00	S/ 1,807,085.00	66.3%
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano		S/ 2,019,936.00	34.90%

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 4*Ejecución presupuestal*

Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Se observó deficiencias en los programas descritos en la tabla 5 y figura 5; entre ellos el programa 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos, solo logró un avance respecto al PIM de 39.30%, situación promovida por la falta de capacitación a las rondas campesinas y reuniones entre colaboradores de la institución.

En esa línea, el programa 0138.Reduccion del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, también presentó resultado desfavorable respecto al PIM, al mostrar un avance del 66.3%, ocasionado por diferentes motivos como la ejecución de la IOAR de construcción del puente no se llegaron a ejecutar las partidas presupuestales en su totalidad debido a que en la mano de obra intervino la población de la localidad para su ejecución; igualmente, no se adquirió maquinaria para mantenimiento de vías debido al alza del dólar lo cual el monto superaba lo planificado ocasionando que no se lleve a cabo el proceso para la adquisición de la maquinaria y al no ejecutarse la creación de un puente ya que no se generó porque el área de estudios y proyectos no actualizaron el presupuesto para la ejecución de acuerdo al mercado actual.

Asimismo, el programa 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano, solo presentó un avance de 34.90% respecto al PIM, situación que fue consecuencia del atraso en la convocatoria para ejecutar el proyecto de pistas y veredas.

En el desarrollo del segundo objetivo específico: Analizar el avance del gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano en la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021; se acudió a la técnica del análisis documental, mostrando a continuación los resultados por dimensiones y en general:

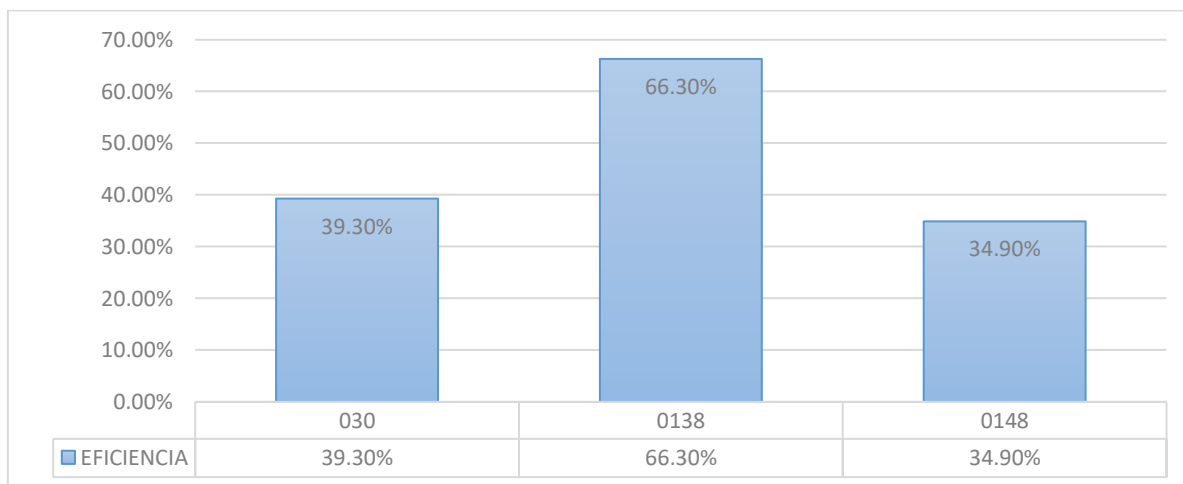
Tabla 7

Dimensión eficiencia

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EFICIENCIA
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	39.30%
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	66,3%
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano	34.90%

Figura 5

Dimensión eficiencia



Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Los programas con menos eficiencia se encuentran: 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos, derivado de no ser necesario el uso de la totalidad de los recursos por el cuidado de los mismos; como en el caso de que las rondas campesinas apoyaron en la seguridad; de esta manera se ahorró en la contratación de personal para estos fines; 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, al no adquirir el volquete por el alza del dólar, dejando de lado el mantenimiento de vías; además de no construir un puente para el traslado de las personas; además se visualizó ineficiencia con el programa 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano por la demora en el proceso. Cabe indicar que los recursos no utilizados no fueron modificados para otras acciones en beneficio de la población.

Tabla 8

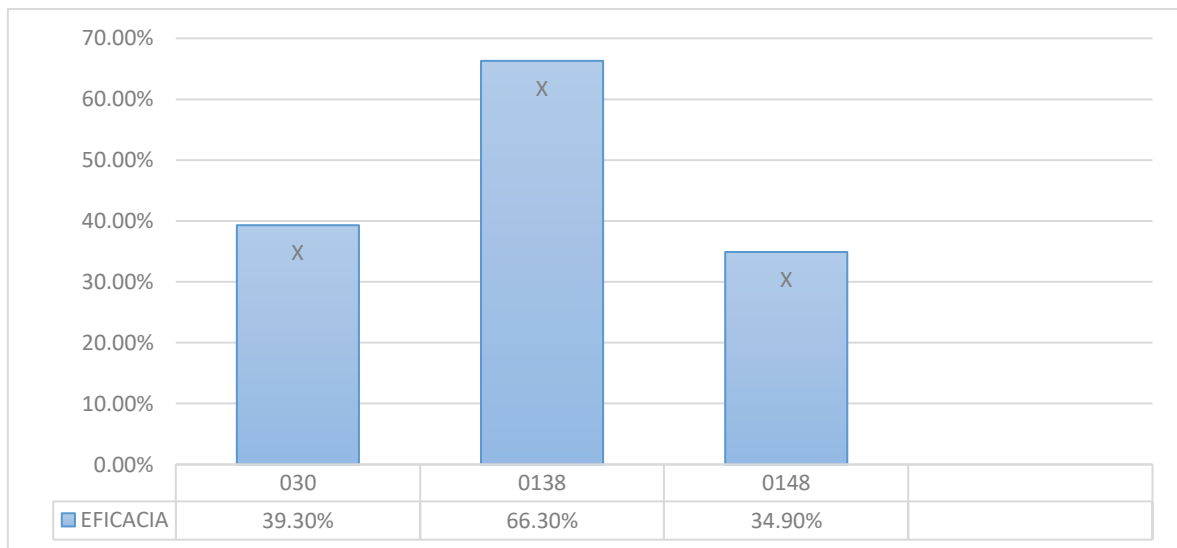
Dimensión eficacia

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EFICACIA
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	NO
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	NO
3	0148. Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	NO

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 6

Dimensión eficacia



Fuente: Consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Se observa en la dimensión que los programas presupuestales no han sido eficaces ya que el gasto no se desarrolló de acuerdo a los requerimientos y recursos necesarios, inhibiendo satisfacer las necesidades de la comunidad. Entre ellos destaca el 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos; ya que hasta la fecha existe inseguridad en la población por la delincuencia; así también el programa 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, al no dar manteniendo a las vías que conducen a la capital del distrito y la provincia, pues comúnmente se suscitan lluvias dejando aislada a la población; por último, no existió eficacia con el programa 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano por la falta de toma de decisiones del alcalde y funcionarios, repercutiendo en la población para acceder a los distintos lugares.

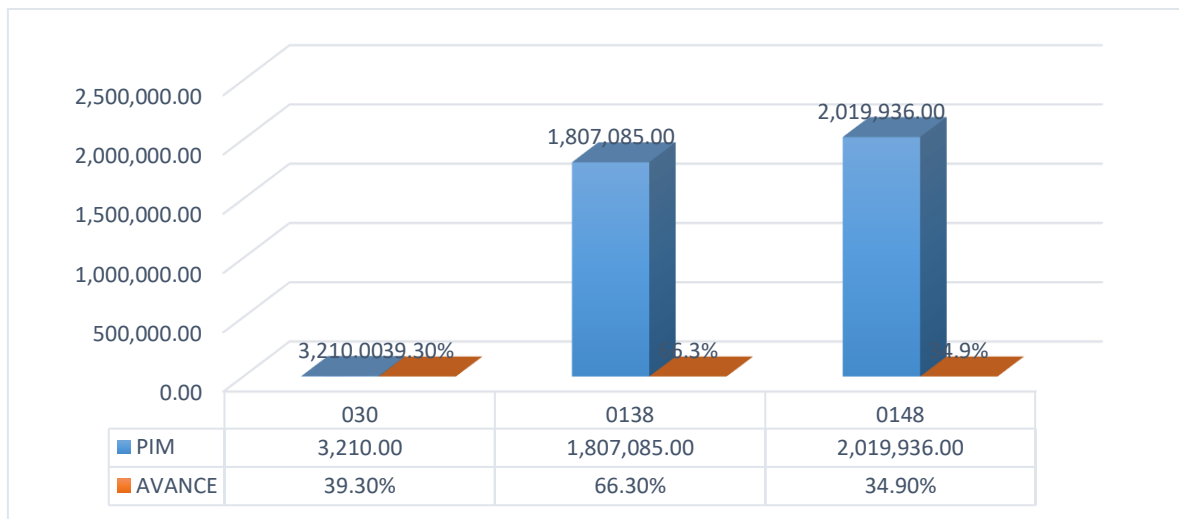
Tabla 9*Dimensión economía*

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM	AVANCE
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 3,210.00	39.30%
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 1,807,085.00	66,3%
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano	S/ 2,019,936.00	34.90%

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 7

Dimensión economía



Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Los programas con menor avance han sido: 030. Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; 0138. Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano; 0148. Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano; no se han administrado adecuadamente como se ha podido observar, situación que ha sido promovida por la falta de decisiones a tiempo en la utilización de los recursos hacia las diferentes necesidades la comunidad.

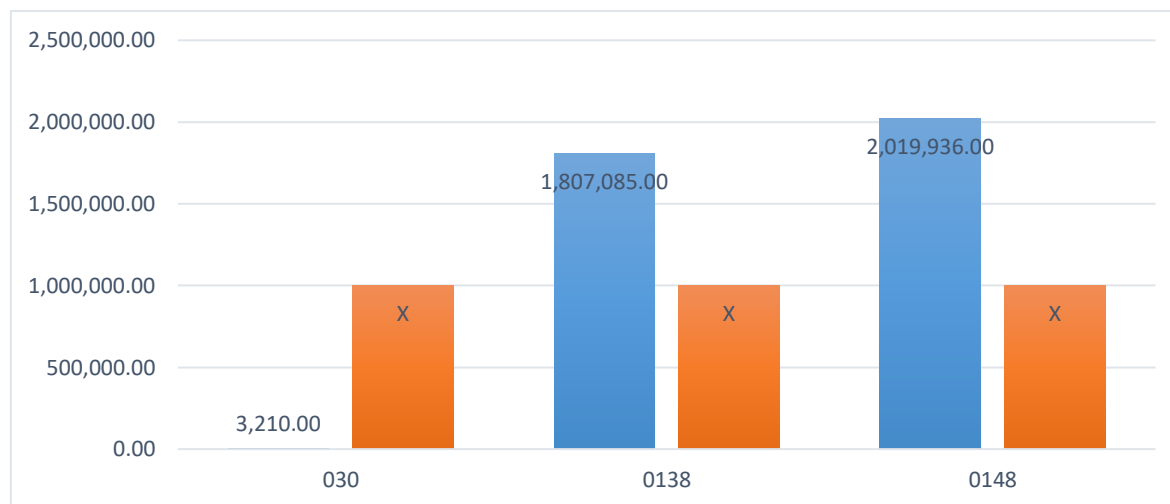
Tabla 10*Dimensión calidad*

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM	ADECUADO
1	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 3,210.00	NO
2	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 1,807,085.00	NO
3	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano	S/ 2,019,936.00	NO

Fuente: consulta amigable y PIA

Figura 8

Dimensión calidad



Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e Interpretación.

Referente a la calidad, se pudo observar que los niveles son inadecuados, ya que al no realizarse las actividades planificadas en beneficio de los pobladores, estos se encuentran insatisfechos con la gestión en cuanto a los programas referidos al no cubrir las brechas de necesidad que fueron propuestas por la gestión.

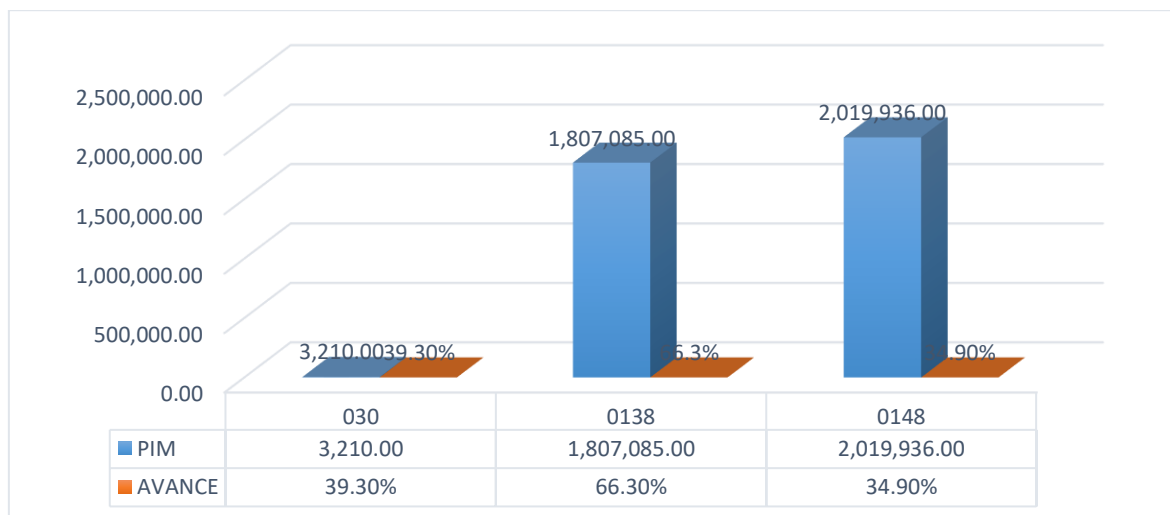
Tabla 11*Gasto público*

N	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM	AVANCE	CALIFICACION %			
				BAJO ≤40	INSUFICIENTE 41 - 70	REGULAR 71 - 89	ADECUADO ≥90
1	001.Programa articulado nutricional	S/ 50,156.00	98.10%				X
2	030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos	S/ 3,210.00	39.30%	X			
3	036.Gestión integral de residuos solidos	S/ 36,335.00	89.60%			X	
4	040. Mejoramiento de la sanidad vegetal	S/ 401,610.00	99.20%				X
5	068. Reducción de vulnerabilidad atención de emergencias por desastres	S/ 84,522.00	99%				X
6	083.Programa de saneamiento rural	S/ 2,206,127.00	79.90%			X	
7	090. Logros de aprendizajes de estudiantes de la educación básica regular	S/ 6,000.00	100%				X
8	0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/ 1,807,085.00	66,3%		X		

9	0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano	S/ 2,019,936.00	34.90%	X	
10	9001.Acciones centrales	S/ 1,583,720.00	93.60%		X
11	9002.Acciones presupuestarias que no resulten en producto	S/ 1,657,885.00	81.00%	X	

Figura 9

Gasto público



Fuente: consulta amigable y PIA

Análisis e interpretación.

De acuerdo a Paredes (2020), el gasto público presenta niveles como se observa en la tabla 10, los cuales se califican de adecuado si es mayor o igual a 90 y con calificación regular los de 71-89 y con calificación insuficiente de 41-70 de calificación, el cálculo que se realizó es del total ejecutado entre el PIM ; en esa línea se observa que el gasto público de los programas presupuestales con calificación de insuficiente se encuentra el programa 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; mientras que con calificación de bajo se encuentran los programas presupuestales 030. Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; y 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano; corroborando lo sustentado en las dimensiones que le anteceden sobre el origen de la situación desfavorable.

En el desarrollo del tercer objetivo específico: establecer las causas y el efecto por el cual no se ejecuta el gasto público en los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano: A continuación, se presentan las causas y efectos de los programas:

Tabla 12

Causas - Efectos de los programas presupuestales

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	CAUSA	EFEECTO
030.Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana	Deficiente ejecución debido a la presencia de las rondas campesinas, que promovieron disminución en el gasto.	Ahorro en el gasto público referente al programa presupuestal.
0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	Falta de construcción del puente La no adquisición de maquinaria para el mantenimiento de vías	Dificultad de transporte para la población, para que puedan desarrollar diferentes actividades.
0148. Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	Deficiencia en el proceso de licitación de un proyecto para la ejecución de pistas y veredas	Insatisfacción de la población; dificultad para trasportarse a la provincia llevando sus productos a comercializar

Objetivo general: determinar el efecto de la ejecución presupuestal en el gasto público de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano de la Municipalidad Distrital de San José del Alto del 2021.

Al describir la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de San José del Alto durante el año 2021; se pudo señalar que en los programas 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos; 0138. Reducción del tiempo, costo e inseguridad en el sistema de transporte; y 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano han sido desfavorables. Asimismo, se observó al analizar el gasto público que los programas presupuestales presentan calificación de insuficiente como el programa 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; mientras que con calificación de bajo se encuentran los programas presupuestales 030. Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; y 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano.

Lo aportado, descrito y analizado en ambas variables, argumenta señalar el efecto que tiene una variable sobre la otra; por lo tanto, si existe una inadecuada gestión presupuestal, se producirá efectos negativos en el gasto público que realiza la Municipalidad Distrital de San José del Alto en el 2021.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación para la obtención de los resultados se aplicó técnicas de información como el análisis documental que fue aplicado a través de las guías documentales de ambas variables de estudio, asimismo fueron validadas por tres expertos para la fiabilidad de la investigación.

Concerniente al primer objetivo específico, al describir la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de San José del Alto durante el año 2021, se puso de manifiesto que en algunos no se han desarrollado según lo planificado como es la prevención de los delitos que afecta a la comunidad; así como reducir el costo, tiempo e inseguridad del transporte y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano derivado de distintos factores.

Por lo tanto, los resultados arribados de la gestión presupuestal en los programas descritos son desfavorables, concordando con lo hallado por Bravo et al., (2021), quienes evidenciaron y concluyen que la entidad analizada no cuenta con una política de gestión presupuestal acorde a las exigencias de la economía actual y que no cuentan con un claro horizonte para invertir en proyectos en consonancia con la población los cuales muestran su insatisfacción con las autoridades.

Asimismo, concordando, con lo hallado por Raudla y Douglas (2021), al señalar que los funcionarios de algunos países ubicados en Europa no toman en consideración precauciones sobre políticas de austeridad en sus finanzas, lo que causaría un mal manejo del presupuesto que se tiene. De la misma manera, se asemeja al trabajo de Vaca (2021), al referir que el presupuesto a pesar de haber sido planificado de acuerdo a las diversas necesidades que son visibles, no se está utilizado adecuadamente en lo que ya se ha establecido para beneficio de quienes lo necesitan.

De la misma manera, los datos comparten los aportes de Cubas (2021), pues sus resultados demuestran que la institución tiene inconvenientes al ejecutar su presupuesto; además de no contar con la planificación de este. Por lo contrario, presenta discrepancia con los resultados de Paredes (2020) y Uribe (2019), al señalar altos niveles de ejecución presupuestal los cuales se encuentran respaldados por el control del marco financiero del presupuesto y de las obras públicas, obteniéndose un

promedio de la ejecución del presupuesto 90% del presupuesto asignado por el pliego. El desarrollo de la investigación permite afirmar lo descrito en la “Directiva N° 0007-2020-EF/50.01” (2020), al señalar que la ejecución presupuestal cuenta con etapas como la certificación, compromiso, devengado y el pago; asimismo, con Montenegro y Chiappe (2020), así como con Alcas et al. (2021), quienes ponen de manifiesto que la asignación tiene como finalidad satisfacer necesidades de la población.

En cuanto al segundo objetivo específico, se observó que el gasto público en algunos programas presupuestales como el 0.30. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte y el 148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano, no fueron eficientes ni eficaces, como tampoco se tuvo una buena administración de los recursos ocasionando malestar e insatisfacción en la población.

Los resultados correspondientes a las variables son similares a lo hallado por Bravo et al. (2021), así como con Raudla y Douglas (2021), al verificar que el gasto público no ha tenido buenos resultados viéndose este incrementado sin considerar la austeridad y las verdaderas necesidades de la población; de la misma manera concuerdan con las deducciones de Toubeau y Vampa (2021), pues el gasto se ha realizado fuera de los plazos establecidos ocasionando devoluciones de dinero por no saber ejecutarlo; asimismo con Vaca (2021), al señalar que el gasto no se ha realizado de acuerdo a la planificación desarrollada; y con Uribe (2019), quien plasma que a pesar que la ejecución del presupuesto fue del 90%, evidenció que desfavorables acciones como la falta de cumplimiento de los acuerdos participativos, la falta de acciones de control y de la problemática con los administrados, ha ocasionado que el gasto público sea deficiente. Sin embargo, se aprecia divergencia con la investigación de Orellana et al., (2020), al concluir que el gasto público tiene una mayor ejecución.

Lo acontecido afirma lo plasmado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2018), al sostener que los problemas más comunes que se enfrentan las entidades del sector público en la ejecución del gasto, es la falta de supervisión por parte de los funcionarios, ocasionando que los recursos dinerarios no tenga el resultado esperado para beneficio de los pobladores del sector; así también, se corrobora y considera lo

referido por Ramírez y López (2021) así como con Reynoso y De León (2021), quienes pusieron de manifiesto en su teoría que el gasto público de las entidades, es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la adquisición de productos o contratación de servicios en beneficio de quienes lo requieren, como también por la prestación de subsidios y transferencias; pudiendo este ser medido su desempeño de acuerdo a la Directiva N° 008-2016-CG-GPROD/6.2, 2016, por la eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Referente al tercer objetivo específico, los resultados son desfavorables referente a la ejecución presupuestal y el gasto público, al establecerse el incumplimiento del gasto en los programas 030. Reducción de las faltas y los delitos que afectan la seguridad de los ciudadanos; 0138. Reducción del tiempo, costo e inseguridad en el sistema de transporte; y 0148. Reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano, identificando las causas estableciéndose el origen que han mermado el gasto. Lo descrito en los párrafos anteriores, argumenta señalar el efecto que tiene una variable sobre la otra; por lo tanto, si existe una adecuada o inadecuada gestión presupuestal, se producirá efectos en el gasto público que realiza la Municipalidad Distrital de San José del Alto en el 2021. El resultado es apoyado por investigaciones internacionales como las de Bravo et al., (2021), Raudla y Douglas (2021), Vaca (2021), y Orellana et al., (2020); asimismo, con estudios nacionales, entre ellos Cubas (2021), Sedano y Marti (2020), Carpio (2020), Paredes (2020) y Uribe (2019); al postular que la ejecución de los presupuesto tiene incidencia en el gasto que realizan las entidades del estado.

VI. CONCLUSIONES

1. Concerniente al primer objetivo específico, al describir la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de San José del Alto de los programas reducción del delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana; reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; y reducción de la inseguridad, tiempo y costo ambiental en el transporte urbano; permitió identificar que fue desfavorable, ocasionado por diferentes factores como la falta de capacitaciones planificadas para las rondas campesinas, la no adquisición de volquete para el mantenimiento de vías, la no ejecución del proyecto de construcción de puente, asimismo el atraso de la convocatoria para el proceso de licitación de pistas y veredas, lo cual conllevó a que los programas en mención tuvieron una baja ejecución presupuestal.

2. En base al segundo objetivo específico, se observó que el gasto público según el análisis realizado no fue eficiente, ni eficaz lo que conllevó a una insatisfacción en la población, ya que estos programas tienen como propósito a la seguridad de la población, así como también a mejorar las vías de transporte, ocasionando de esta manera el atraso del desarrollo del distrito de san José del Alto.

3. Referente al tercer objetivo específico, han existido causas que han conllevado a una menor ejecución presupuestal, así como la deficiente ejecución debido a la presencia de rondas campesinas lo que tuvo como efecto el ahorro en el presupuesto, la falta de actualización de presupuesto para la ejecución de construcción del puente y la no adquisición de maquinaria para el mantenimiento de vías teniendo como efecto la dificultad de transporte para la población, para que puedan desarrollar diferentes actividades, asimismo el retraso en el proceso de licitación para la ejecución de pistas y veredas ocasionando insatisfacción en la población.

4. Lo descrito y argumentado en ambas variables de estudio, promovió determinar el efecto que tiene una variable sobre la otra; por lo tanto, al existir una

inadecuada gestión presupuestal, propició efectos negativos en el gasto público que realizó la Municipalidad Distrital de San José del Alto durante el año 2021.

VII. RECOMENDACIONES

1. Referente a la ejecución presupuestal, se sugiere al alcalde y principales funcionarios priorizar acciones que generen valor en los programas descritos y analizados para satisfacer las verdaderas necesidades de la población; así también, al poderse realizar reuniones de manera presencial tras la pandemia, convocar a los principales representantes de la comunidad del distrito de San José del Alto a estar presentes y otorgar aportes que beneficien a la comunidad al realizarse el presupuesto participativo anual.

2. Con respecto al gasto público, se sugiere al alcalde y principales funcionarios de la municipalidad de San José del Alto, realizar controles, supervisión e informes concurrentes de los diferentes programas con los que cuenta la entidad, especialmente en aquellos descritos y analizados que han tenido niveles desfavorables de gasto por diferentes causas.

3. Referente al tercer objetivo específico, han existido causas que han originado que programas presupuestales de la municipalidad de San José del Alto, no se haya ejecutado en su totalidad el gasto público como se ha hecho notar; por lo tanto, el alcalde y sus funcionarios deben tomar las acciones pertinentes y necesarias para erradicar los acontecimientos desfavorables que se presenten y que inhiban el desarrollo adecuado de los programas.

4. Se sugiere al alcalde y futuras autoridades de la municipalidad distrital de San José del Alto, asignar a funcionarios con experiencia, conocimientos y actitudes, los cuales desarrollen una acertada gestión presupuestaria y adecuado gasto público en base a las necesidades que requiere la población; permitiendo de esta manera el desarrollo del distrito de San José del Alto

REFERENCIAS

- Alcas, W., Ramírez, R., Carbajal, C., y Holguín, M. (2021). Modelo de gestión de participación ciudadana para la ejecución presupuestal en las municipalidades-margen derecha del Rio Chira. *Ciencia y Educación*, 2(10), 1-32. <http://cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/86/152>
- Alisherovich, M. (2021). Functional model for the improvement of the treasury system for budget execution in the medium term. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education*, 12(11), 5096-5101. <https://turcomat.org/index.php/turkbilmat/article/view/6711>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2018). *Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID*. <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>
- Belev, S., & Tischenko, T. (2021). Federal Budget Execution in 2020. *Russian Economic Development*, (2), 9-12. <https://econpapers.repec.org/scripts/redir.pf?u=http%3A%2F%2Fwww.iep.ru%2Ffiles%2FRePEc%2Fgai%2Frecdev%2Fr2115.pdf;h=repec:gai:recdev:r2115>
- Bravo, S., Díaz, C., & Meneses, J. (2021). *Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/18059/TESIS%20PARA%20PRESENTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carpio, Y. (2020). *Control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de los Palos - Yarada, tacna periodo 2016-2018*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann].
http://www.repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3974/79_2020_carpio_choque_ym_espg_doctorado_ciencias_contables_y_finacieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carranza, V., Rivero, L., Bernales, R., y Villafuerte, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza*, 3(1), 378-387.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano* (3ra. ed.). Mc Graw Hill Educación.
<https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/338def00df60b66a032da556f56c28c6.pdf>
- Coello, K., y Leon, A. (2021). *Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Periodo 2018-2019*. [Tesis pre grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12893/10008>
- Congreso de la República. (2017). *Reporte presupuestal*.
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/publicaciones/n1-proyectedepresupuesto20182017.pdf>
- Cubas, R. (2021). *Análisis de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Jamalca - 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8103/Cubas%20Jim%c3%a9nez%20Rosa%20Irene.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Directiva 0007-2020-EF/50.01, (2020). *Etapas de la ejecución presupuestaria*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/296563/RD011_2019EF5001
- Kasmad, R., Samboteng, L., & Mahsyar, A. (2019). The unwise policy of community

based-organisation: Can it empower them? implementation network of food diversification in indonesia. *Opción* 35(22), 2899-2921. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/30840>

Liñan, G., y Moya, L. (2020). *Incidencia del presupuesto participativo en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7197/1/REP_GIANINA.LI%C3%91AN_LUIS.MOYA_INCIDENCIA.DEL.PRESUPUESTO.pdf

Marín, H. (2021). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el Hospital II-2 Tarapoto, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67026/Mar%C3%adn_FHM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Medina, L. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2016-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9376/Medina_Ccama_Lys_Noely.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía, Y. (2021). Managing for Results as a Tool to Improve Public Spending. *Journal of Business and Entrepreneurial Studie*, 1(1), 1-21. <http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/241>.

Montenegro, J., y Chiappe, A. (2020). Ejecución presupuestal descentralizada y letalidad por COVID-19 en Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 37(4), 1-12. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5786>.

Navarro, A., Zuñiga, A., y Arenas, L. (2018). El uso de la evidencia en las políticas públicas: el caso de las Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal en el sector Educación en el Perú. *Revista de Ciencia Política*, 1(4), 119-146. <https://doi.org/10.18800/politai.201802.004>.

- Nabila, V., Keo, K. (2021). Determinants of Regional Budget Absorption in the Regional Apparatus Organization of Palembang City. *Atlantis Highlights in Social Sciences, Education and Humanities*, 1, 162-166. <https://dx.doi.org/10.2991/ahsseh.k.210122.028>
- Ordoñez, M. (2015). Indagación teórica respecto al concepto de eficacia organizacional. *Tendencias y Retos*, 20(2), 101-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5151587>.
- Orellana, F., Intriago, C., y Vásquez, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 552-566. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>.
- Organización de las Naciones Unidas (2021). *El gasto público en educación en América Latina*. <https://es.unesco.org/news/unesco-lanza-documento-gasto-p%C3%BAblico-educaci%C3%B3n-am%C3%A9rica-latina>
- Pacheco, A., y Miranda, A. (2021). Impacto de la crisis económica en el financiamiento y gasto público en educación en el Perú: periodo 2020-2021. *Educación*, 45(2), 1-22. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43637>.
- Paredes, L. (2020). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019*. [Tesis de maestría, Universidad CésarVallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48385/Paredes_UL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quillahuaman, M. (2021). *Influencia del proceso de ejecución presupuestaria y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo del año 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62241/Quillahuaman_MM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Radionov, Y. (2021). Execution of the state budget of Ukraine in the conditions of the

COVID-19 pandemic. *Finansi Ukr.* (9): 52–69.
<https://doi.org/10.33763/finukr2021.09.052>

Ramírez, E., y López, F. (2021). Gasto público y crecimiento en América Latina: la ley de Wagner y la hipótesis de Keynes. *Investigación económica*, 80(316), 1-14.
<https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2021.316.76314>.

Raudla, R., & Douglas, J. (2021). Austerity and budget execution: control versus flexibility. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 34(2), 292-309. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-01-2021-0018>.

Reynoso, J., y De León, A. (2021). Crecimiento económico y gasto público en salud según población objetivo en México. *Ensayos revista económica*, 40(1), 1-12.
<https://doi.org/10.29105/ensayos40.1-4>.

Rodríguez, E. (2021). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2017-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15518/Rodriguez_Tupay_achi_Erick_Alberto.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Rojas, M., Jaimes, L., y Valencia, M. (2017). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Espacios*, 39(6), 1-15.
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf>.

Safriansah, S., Nizwan, Z., & Andriyansah, A. (2021). Analysis of Financial Performance Using Budget Absorption Indicators. *Budapest International Research and Critics Institute-Journal (BIRCI-Journal)*, 4(1), 1467-1478.
<https://doi.org/10.33258/birci.v4i1.1775>

Saldoya, R., Delgado, L., y Luna, H. (2021). Evaluación del gasto público de las municipalidades de la provincia de contralmirante villar del departamento de tumbes en el marco de su plan de desarrollo local concertado, periodo 2015- 2018. *Reciamuc: Revista científica de investigación actualización del*

mundo de las ciencias, 5 (1), 401-415.
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1063>

- Sardorbek, Y. (2021). Analysis of problems in the process of parliamentary consideration of budget execution reports in Uzbekistan. *Legal sciences*, 1(4), 145-150. <http://berlinstudies.de/>
- Sedano, E., y Marti, A. (2020). *Ejecución presupuestal y gasto público en la Municipalidad Distrital de Lince, Lima 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes].
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1654/T037_46331464_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, M., Ttito, V., y Huailapuma, L. (2021). Eficiencia del gasto público de las municipalidades provinciales de la región Puno, 2015-2018. *Ciencias Sociales aplicadas*, 1(2), 45-54. <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v1i2.4>.
- Toubeau, S., & Vampa, D. (2021). Adjusting to austerity: the public spending responses of regional governments to the budget constraint in Spain and Italy. *Journal of public policy*, 41(3), 462-488. <https://doi.org/10.1017/S0143814X20000094>.
- Tsikomia, M., & Arsan, A. (2021). Theoretical Model for the Econometric Model Formalization of a Budget Execution of the Decentralized Territorial Collectivities. *Annals of the University Dunarea de Jos of Galati: Fascicle: I, Economics & Applied Informatics*, 17(1), 80-96. <https://acortar.link/vCUtKu>
- Uribe, E. (2019). *Desempeño de la ejecución del Gasto Público en la Municipalidad distrital de El Tambo período 2015 – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38686>
- Vaca, G. (2021). Fiscal overview of sports public spending in education. *Revista inclusiones*, 8(1), 56-75. <http://revistainclusiones.com/carga/wp-content/uploads/2021/03/4-Vaca-Medina-VOL-8-NUM-Esp.-AbrJun-Cristian-Daniel2021INCL.pdf>.

Villasante, R. (2021). *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal para el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Ajoyani, periodos 2018-2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15142/Villasante_Sandoval_Randy_Alberth.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yanasca, C. (2021). *Presupuesto participativo y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Mala, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57128/Yarasca_HCL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Ejecución presupuestal	Son las etapas presupuestarias donde la entidad recibe ingresos económicos y es donde debe asumir obligaciones de gasto de conformidad con los créditos del presupuesto institucional autorizado. (Montenegro & Chiappe, 2020)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: la certificación de crédito presupuestario, el compromiso devengado y pago	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento	Razón
				Clasificador de gasto	
			Compromiso	Contratación	
				Compromiso del presupuesto	
			Devengado	Gasto aprobado	
				Gasto comprometido	
			Pago	Conformidad del área usuaria	
				Cancelación	

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gasto público	Es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la compra de bienes o contratación de servicios, como también por la prestación de subsidios y transferencias. (Ramírez & López, 2021)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: eficiencia, eficacia, Economía y calidad	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso	Razón
				Rendimiento de los recursos	
			Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego	
				Economía	
			Calidad		
				Entrega de bienes	
Satisfacción de servicios					

Anexo 2: Guía de análisis documental

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Gestión Presupuestaria	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento Clasificador de gasto	Certificado de crédito presupuestario.	Avance de la gestión presupuestaria
	Compromiso	Contratación Compromiso del presupuesto	Orden de servicio y/o contrato	
	Devengado	Gasto aprobado Gasto comprometido	Factura	
	Pago	Conformidad del área usuaria Cancelación	Pecosa Informe de conformidad	

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Gasto Público	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso Rendimiento de los recursos	Planificación de los programas presupuestales Reporte avance del PIM	Calidad del gasto público
	Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego		
	Economía	Gasto corriente Gasto de capital		
	Calidad	Entrega de bienes Satisfacción de servicios		

ANEXO 4. Autorización para el uso de información

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo, Omer Yulius Rivera Córdova, identificado con DNI 27712980, en mi calidad de Representante Legal de la Municipalidad Distrital de San José del Alto con R.U.C N°20311257235, ubicada en el distrito de San José del Alto, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,


A la señorita, Verónica Laban Sembrera Identificado(s) con DNI N°75695658 de la Carrera profesional Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa:

Presupuesto Institucional de Apertura 2021
Planes Estratégicos 2021

con la finalidad de que pueda desarrollar su Informe estadístico, Trabajo de Investigación, Tesis, para optar al grado de Bachiller, o Título Profesional.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
 Mencionar el nombre de la empresa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JOSÉ DEL ALTO

Mg Omer Yulius Rivera Córdova
ALCALDE

Representante Legal
DNI:27712980

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma del Estudiante
DNI: 75695658



Firma del Estudiante
DNI: 75695658

ANEXO 5. Validez

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. Ricardo Rivera Tantachuco**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la Universidad César Vallejo, en la Filial Chiclayo, del ciclo académico 2022-I, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título de la investigación y “**Ejecución Presupuestal y su Efecto en el Gasto Público en la Municipalidad Distrital de San José del Alto**”; siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes y profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, por lo que he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en contabilidad e investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz de consistencia
- Operacionalización de las variables
- Guía de análisis documental
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Ejecución presupuestal	Son las etapas presupuestarias donde la entidad recibe ingresos económicos y es donde debe asumir obligaciones de gasto de conformidad con los créditos del presupuesto institucional autorizado. (Montenegro & Chiappe, 2020)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: la certificación de crédito presupuestario, el compromiso devengado y pago	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento	Razón
				Clasificador de gasto	
			Compromiso	Contratación	
				Compromiso del presupuesto	
			Devengado	Gasto aprobado	
				Gasto comprometido	
			Pago	Conformidad del área usuaria	
				Cancelación	



Sr. Ricardo Rivera Tostache
 Administrador
 CLAD 19736

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gasto público	Es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la compra de bienes o contratación de servicios, como también por la prestación de subsidios y transferencias. (Ramírez & López, 2021)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: eficiencia, eficacia, Economía y calidad	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso	Razón
				Rendimiento de los recursos	
			Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego	
				Economía	
			Gasto de capital		
			Calidad	Entrega de bienes	
				Satisfacción de servicios	



MRS. Ricardo Rivera Tanchuco
Administrador
CLAD 18726

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Ejecución Presupuestaria	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento Clasificador de gasto	Certificado de crédito presupuestario.	Avance de la gestión presupuestaria
	Compromiso	Contratación Compromiso del presupuesto	Orden de servicio y/o contrato	
	Devengado	Gasto aprobado Gasto comprometido	Factura	
	Pago	Conformidad del área usuaria Cancelación	Pecosa Informe de conformidad	



MBRY Ricardo Rivera Tantaqueo
Administrador
CLAD 18726

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Gasto Público	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso Rendimiento de los recursos	Planificación de los programas presupuestales Reporte avance del PIM	Calidad del gasto público
	Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego		
	Economía	Gasto corriente Gasto de capital		
	Calidad	Entrega de bienes Satisfacción de servicios		



MBS Ricardo Rivera Tantachuco
 Administrador
 CLAD 18736

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Ricardo Rivera Tantachuco
DNI: 17634312

Especialidad del validador: Magister en administración estratégica de negocios

N° de años de Experiencia profesional: 22

Jaén, 14 de setiembre del 2022



MBA Ricardo Rivera Tantachuco
Administrador
CLAD 18726

Firma del Experto Informante.
Especialidad

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. CPC ELAR ISAIAS GONZALES LOZADA**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la Universidad César Vallejo, en la Filial Chiclayo, del ciclo académico 2022-I, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título de la investigación “**Ejecución Presupuestal y su Efecto en el Gasto Público en la Municipalidad Distrital de San José del Alto**”; siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes y profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, por lo que he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en contabilidad e investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Operacionalización de las variables
- Guía de análisis documental
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma



OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Ejecución presupuestal	Son las etapas presupuestarias donde la entidad recibe ingresos económicos y es donde debe asumir obligaciones de gasto de conformidad con los créditos del presupuesto institucional autorizado. (Montenegro & Chiappe, 2020)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: la certificación de crédito presupuestario, el compromiso devengado y pago	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento	Razón
				Clasificador de gasto	
			Compromiso	Contratación	
				Compromiso del presupuesto	
			Devengado	Gasto aprobado	
				Gasto comprometido	
			Pago	Conformidad del área usuaria	
				Cancelación	


 M.G. CFC. BLANCA I. GONZÁLEZ LOZADA
 MAESTRO EN CIENCIAS-TRIBUTACIÓN

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gasto público	Es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la compra de bienes o contratación de servicios, como también por la prestación de subsidios y transferencias. (Ramírez & López, 2021)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: eficiencia, eficacia, Economía y calidad	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso	Razón
				Rendimiento de los recursos	
			Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego	
				Economía	
			Gasto de capital		
			Calidad	Entrega de bienes	
				Satisfacción de servicios	


 ING. CFC. BLANCA I. GONZÁLEZ LOZADA
 MAESTRO EN CIENCIAS-TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Ejecución Presupuestaria	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento Clasificador de gasto	Certificado de crédito presupuestario.	Avance de la gestión presupuestaria
	Compromiso	Contratación Compromiso del presupuesto	Orden de servicio y/o contrato	
	Devengado	Gasto aprobado Gasto comprometido	Factura	
	Pago	Conformidad del área usuaria Cancelación	Pecosa Informe de conformidad	


 M.G. CPC. BLANCA GONZÁLEZ LOZADA
 MAESTRO EN CIENCIAS-TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Gasto Público	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso Rendimiento de los recursos	Planificación de los programas presupuestales Reporte avance del PIM	Calidad del gasto público
	Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego		
	Economía	Gasto corriente Gasto de capital		
	Calidad	Entrega de bienes Satisfacción de servicios		



 ING. CFC. BLANKI GONZÁLEZ LOZADA
 MAESTRO EN CIENCIAS-TRIBUTACIÓN

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Gonzales Lozada Elar Isaias

DNI: 46882075

Especialidad del validador: Magister en ciencias con relación en tributacion

N° de años de Experiencia profesional:1 año 9 meses

Jaén, 14 de setiembre del 2022



ELAR I. GONZALEZ LOZADA
MAESTRO EN CIENCIAS-TRIBUTACIÓN

Firma del Experto Informante.
Especialidad

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mg. Susan Jhoana Barboza Cueva**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la Universidad César Vallejo, en la Filial Chiclayo, del ciclo académico 2022-I, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título de la investigación y “**Ejecución Presupuestal y su Efecto en el Gasto Público en la Municipalidad Distrital de San José del Alto**”; siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes y profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, por lo que he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en contabilidad e investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz de consistencia
- Operacionalización de las variables
- Guía de análisis documental
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.


Atentamente.



Firma


OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Ejecución presupuestal	Son las etapas presupuestarias donde la entidad recibe ingresos económicos y es donde debe asumir obligaciones de gasto de conformidad con los créditos del presupuesto institucional autorizado. (Montenegro & Chiappe, 2020)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: la certificación de crédito presupuestario, el compromiso devengado y pago	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento	Razón
				Clasificador de gasto	
			Compromiso	Contratación	
				Compromiso del presupuesto	
			Devengado	Gasto aprobado	
				Gasto comprometido	
			Pago	Conformidad del área usuaria	
				Cancelación	



Mg. Susan J. Barboza Cueva
 Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte
 Municipalidad Provincial de Jaén

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gasto público	Es el desembolso de recursos económicos realizados por el sector gubernamental en un periodo determinado, sea por la compra de bienes o contratación de servicios, como también por la prestación de subsidios y transferencias. (Ramírez & López, 2021)	Esta variable será evaluada por sus dimensiones: eficiencia, eficacia, Economía y calidad	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso	Razón
				Rendimiento de los recursos	
			Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego	
				Economía	
			Gasto de capital		
			Calidad	Entrega de bienes	
				Satisfacción de servicios	



Mg. Susan J. Barboza Cueva
 Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte
 Municipalidad Provincial de Jaén

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Ejecución Presupuestaria	Certificación de crédito presupuestario	Fuentes de financiamiento Clasificador de gasto	Certificado de crédito presupuestario.	Avance de la gestión presupuestaria
	Compromiso	Contratación Compromiso del presupuesto	Orden de servicio y/o contrato	
	Devengado	Gasto aprobado Gasto comprometido	Factura	
	Pago	Conformidad del área usuaria Cancelación	Pecosa Informe de conformidad	



Mg. Susan J. Barboza Cueva
 Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte
 Municipalidad Provincial de Jaén

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Gasto Público	Eficiencia	Nivel de ejecución del proceso Rendimiento de los recursos	Planificación de los programas presupuestales Reporte avance del PIM	Calidad del gasto público
	Eficacia	Ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego		
	Economía	Gasto corriente Gasto de capital		
	Calidad	Entrega de bienes Satisfacción de servicios		

00.000 Recibido: 15/03/2015



Mg. Susan J. Barboza Cueva
Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte
Municipalidad Provincial de Jaén

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**


Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Susan J. Barboza Cueva

DNI: 17634312

Especialidad del validador: Magister en Docencia Universitaria y Gerencia Educativa

N° de años de Experiencia profesional: 15

Jaén, 14 de setiembre del 2022



Mg. Susan J. Barboza Cueva
Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte
Municipalidad Provincial de Jaén

Firma del Experto Informante.

Especialidad

ANEXO 5. Informe sobre Nulidad del proceso de adquisición de un volquete

INFORME N° 258 - 2021- MDSJAU.L.

A: MG. OMER YULIUS RIVERA CORDOVA
Alcalde Municipalidad Distrital de San José del Alto

DE: BACH. EDWIN SAMANIEGO CHUMACERO
Presidente de Comité de Selección

ASUNTO: INFORMA INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2021-MDSJA/CS-1.
"ADQUISICION DE UN CAMION CON CHASIS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A TRAVEZ DE VIAS VECINALES EN EL AMBITO DEL DISTRITO.

FECHA: SAN JOSE DEL ALTO, 20 DE MAYO DEL 2021.

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez manifestarles que, en atención a las acciones de revisión del Expediente de Contratación del procedimiento de selección de la referencia, convocado en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y Su Reglamento, se identificados incumplimientos que se procede a informar en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante informe N° 97-2021-MDSJA/J.M/E.E.R del 26 de marzo del 2021, presentado el 29 del mismo mes, el jefe del maquinaria de la Municipalidad Distrital de San José del Alto, requirió la adquisición de Un Camión Chasis de 7 a 10 m3 de capacidad para convertirse en volquete, para atender las diversas necesidades en las vías de tránsito que se encuentran en mal estado en el Distrito de San José del Alto.
- 1.2. El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San José del Alto, luego de realizado el estudio de mercado se determinó que el valor estimado de la contratación del bien, asciende a **S/ 305,185.20 (Trescientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco con 20/100 Soles)**.
- 1.3. La Oficina de Planificación y Presupuesto, a través de CCP N° 213 y CCP N° 214, emitidas el 15 de abril del 2021, certificó la disponibilidad de crédito presupuestario de **S/ 305,185.20 (Trescientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco con 20/100 Soles)** para la adquisición de Un Camión Chasis para la Municipalidad Distrital de San José del Alto, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, para brindar un adecuado servicio de transitabilidad a través de vías vecinales en el ámbito del distrito.
- 1.4. A través de la Resolución de Alcaldía N° 121-2021-MDSJA/A del 23 de abril del 2021, el Titular de la Entidad aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 002-2021-MDSJA - Primera convocatoria**, con el objeto de adquirir Un Camión Chasis para la Municipalidad Distrital de San José del Alto, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, para brindar un

adecuado servicio de transitabilidad a través de vías vecinales en el ámbito del distrito; por un valor estimado de \$/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles).

- 1.5. El 23 de abril del 2021, a través de la Resolución de Alcaldía N° 122-2021-MDSJA/A, se designó a los miembros titulares y suplentes del comité de selección, responsables de la conducción de la etapa de selección del procedimiento Adjudicación Simplificada N° 002-2021-MDSJA/CS-1. Así mismo con Resolución de Alcaldía N° 129-2021-MDSJA/A, de fecha 26 de abril del 2021, se aprobó las bases administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 002-2021-MDSJA/CS-1, mencionando un valor estimado de la contratación de \$/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles).
- 1.6. El 03 de mayo del 2021, la Municipalidad Distrital de San José del Alto, publicó la convocatoria del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 002-2021-MDSJA/CS-1**, con el objeto de adquirir Un Camión Chasis para la Municipalidad Distrital de San José del Alto, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, para brindar un adecuado servicio de transitabilidad a través de vías vecinales en el ámbito del distrito, por un valor estimado de \$/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles).
- 1.7. El 12 de mayo del 2021, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 002-2021-MDSJA/CS-1**.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 31085, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año 2021.
- Decreto Legislativo N° 1444 publicado en el diario El Peruano el 16 de setiembre del 2018, que modifica la ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018 publicado en el diario El Peruano el 31 de diciembre del 2018 que modifica el reglamento de la Ley N° 30225.
- Modificaciones del Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Decreto Supremo N° 011-79-VC.
- Comunicados del OSCE.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Código Civil en forma Supletoria.
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"

3. ANALISIS DE INCUMPLIMIENTOS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN LA ETAPA DE ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- 3.1. De conformidad con el **artículo 42** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece lo siguiente:

42.1. El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de

contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda.

42.2. Las demás dependencias de la Entidad facilitan información relevante para mantener el expediente completo.

42.3. El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación contiene:

a) El requerimiento; (...); (...) h) La indagación de mercado realizada, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda(...); k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.

42.5. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la custodia del expediente de contratación salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del comité de selección.

Al respecto de la revisión del Expediente de contratación, se ha podido determinar el Tanto la Resolución de modificación del Plan Anual, Registro en el Plan Anual, Resolución de aprobación del expediente de contratación, Resolución de aprobación de bases, así como la convocatoria realizada en el SEACE, el valor estimado resultado del estudio de mercado y la certificación presupuestal, no se ajusta al monto que indica la resoluciones y convocatorias del procedimiento de contratación, como se muestra en cuadro siguiente:

PLAN ANUAL	ESTUDIO DE MERCADO - VALOR ESTIANDO	RESOLUCION - APROB. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	RESOLUCION - APROB. DE BASES	VALOR ESTIMADO - SEACE
S/ 250,000.00	S/ 305,185.20	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00

Las contradicciones identificadas en los documentos resolutivos y convocatoria del procedimiento en el SEACE, con respecto al estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal, representan una inexactitud en la aprobación del monto del valor estimado para la contratación del bien a través del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2021-MDSJA/CA-1, toda vez que el valor estimado real asciende a S/ 305,185.20 (Trescientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco con 20/100 Soles) y no a S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles).

3.2. El artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece lo siguiente: 32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las

contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

32.4. El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. 32.5. En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados. 32.6. El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

3.3. Conforme establece el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones ha realizado el estudio de mercado, según los procedimientos establecidos, determinándose un valor estimado de **S/ 305,185.20 (Trescientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco con 20/100 Soles)**, para la contratación; estimación que difiere de los documentos resolutivos que aprueba el expediente de contratación, aprobación bases y convocatoria en el SEACE.

3.4. Los hechos incurridos tipifican un vicio de nulidad generada en la etapa preparatoria del procedimiento de selección; en ese sentido el artículo 44 de la Ley, inciso **44.1 establece: El Tribunal de Contrataciones del Estado, en los casos que conozca, declara nulos los actos expedidos**, cuando hayan sido dictados por órgano incompetente, contravengan las normas legales, contengan un imposible jurídico o prescindan de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normativa aplicable, **debiendo expresar en la resolución que expida, la etapa a la que se retrotrae el procedimiento de selección (...).**

44.2 El Titular de la Entidad declara de oficio la nulidad de los actos del procedimiento de selección, por las mismas causales previstas en el párrafo anterior, **solo hasta antes del perfeccionamiento del contrato**, sin perjuicio que pueda ser declarada en la resolución recaída sobre el recurso de apelación, (...).

CONCLUSIÓN

4.1. De conformidad con el **artículo 44º, numeral 44.1** del TUD de la Ley N° 30225, establece: El Tribunal de Contrataciones del Estado, en los casos que conozca, declara nulos los actos expedidos, cuando hayan sido dictados por órgano incompetente, contravengan las normas legales, contengan un imposible jurídico o prescindan de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normativa aplicable, **debiendo expresar en la resolución que expida, la etapa a la que se retrotrae el procedimiento de selección (...).** **44.2 El Titular de la Entidad declara de oficio la nulidad de los actos del procedimiento de selección,**

por las mismas causales previstas en el párrafo anterior, solo hasta antes del perfeccionamiento del contrato, sin perjuicio que pueda ser declarada en la resolución recaída sobre el recurso de apelación. (...).

5. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Se declare la Nulidad de oficio del procedimiento de selección y se retrotraiga hasta la etapa de convocatoria, a fin de sanearse el procedimiento de selección y lleve una contratación arreglada a ley y no al margen de ella; debiendo tomar todas las medidas necesarias para cumplirse oportunamente en la adquisición del bien requerido.

Atentamente;





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LILIANA DEL CARMEN SUAREZ SANTA CRUZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Ejecución Presupuestal y su Efecto en el Gasto Público en la Municipalidad Distrital de San José del Alto", cuyo autor es LABAN SEMBRERA VERONICA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 01 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LILIANA DEL CARMEN SUAREZ SANTA CRUZ DNI: 41837348 ORCID: 0000-0003-2560-7768	Firmado electrónicamente por: LDSUAREZS el 12- 12-2022 16:44:34

Código documento Trilce: TRI - 0467043